

INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO

FINANCIERO AÑO 2019

Señores.

DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESS LEGAL S.A ATUPUL

Presente. -

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, entrego a ustedes el informe de gestión realizado en la administración de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESS LEGAL S.A ATUPUL durante el Ejercicio Económico del 2019.

Durante este periodo informo a ustedes:

1.- Gestión Administrativa.

Durante el Ejercicio Económico 2019, la compañía ha cumplido con todas las obligaciones ante los entes de control gubernamental públicos, en lo referente a lo económico, social, municipal y legales. Esto ha conllevado al cumplimiento de todos los requerimientos exigidos por los mismos, evitando de esta manera ser sancionados por algún incumplimiento a las normas establecidas en estos entes reguladores y de esta manera se ha conseguido que el patrimonio de sus accionistas no se vea afectado económicamente por algún incumplimiento como era la costumbre de la compañía.

Como referencia indico a ustedes cuáles son estos Entes de Control:

- ✓ **Servicios de Rentas Internas:**
Declaraciones mensuales de las obligaciones contraídas como compañía.
- ✓ **Ministerio de Relaciones Laborales:**
Pagos y cumplimientos a cabalidad de contratos y finiquitos del personal de la Compañía.
- ✓ **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):**
Pagos de las obligaciones contraídas con el personal en relación de dependencia de la compañía.
- ✓ **Superintendencia de compañías, valores y seguros:**
Entrega a tiempo de información contable y financiera por los ejercicios 2018 y actualmente 2019.
- ✓ **Distrito del Metropolitano de Quito.**

Pago de patentes municipales y obligaciones del 1.5 por mil de acuerdo a la Ley.

Otras actividades realizadas:

1.- Por motivos de caducidad del permiso de operación que se dio el 15 de enero del año 2019; procedí a gestionar en la Agencia Metropolitana de Tránsito del Distrito Metropolitano de Quito la entrega de la documentación necesaria para nuestra organización con el objeto de poder renovar el mismo.

2.- Ante los requerimientos de muchos requisitos exigidos por la DRAV (Dirección de Registro y Administración Vehicular), se procedió a la recopilación de toda la documentación necesaria y exigida a todos los Accionistas de la Compañía Express Legal S.A Atupul, los cuales fueron entregadas con fecha 12 de febrero de 2019 ante la dirección antes mencionada.

3.- De los trámites realizados durante estos meses, consta un pedido específico el cual responde a que, como empresa de prestaciones de Servicios Ejecutivos de Transporte, la obligación es mantener un sitio de Estacionamiento donde ingrese el 30% de su flota vehicular; para lo cual se ingresó un oficio solicitando la Reubicación del sitio de estacionamiento, ubicado en el sector de Atucucho, Parroquia Cocha pamba, Calle Cesar Baquero.

4.- De las gestiones antes descritas se recibió una inspección del sitio de Estacionamiento con fecha 10 de abril del 2019, por parte de la DRAV, posteriormente con fecha 24 de abril recibimos un oficio indicando las observaciones de mejoras que tiene que tener el Estacionamiento, *(CONCLUSIONES. – razón al sitio de que el estado actual del lote, sin acceso definidos, ni baños, ni cerramientos) no permite definir su capacidad de plazas de estacionamiento propuesto por la compañía Express Legal S.A Atupul.*

5.- Con fecha 8 de agosto, volvimos a recibir un Oficio AMT-DRAV-2019-4397, donde indica la situación actual de la compañía el cual textualmente indico *"Por lo expuesto al estar inmersa en modificación del permiso de operación y incremento de cupos, se encuentra suspendido y se lo ejecutara una vez que contemos con el pronunciamiento de parte de la Asesoría Legal de la Agencia Metropolitana de Tránsito".*

6.- Ante la insistencia de mi parte a la consecución de esta renovación recibí con fecha 30 de septiembre de 2019 un nuevo oficio GADDMQ-AMT-DRAV-TC-2019-0094-O indicando que la compañía se encuentra en FASE DE REVISION.

7.- Ya como parte final con fecha 20 de noviembre mediante oficio GADDMQ-AMT-DRAV-TC-2019-0260-O, nos notifican que se debe presentar una nueva documentación por parte de la compañía tales como:

- a.- Contrato de arrendamiento de Centro de Operaciones (notarizado)
- b.- Contrato de arrendamiento del parqueadero (notarizado)
- c.- ICUS del centro de operaciones.
- d.- ICUS del parqueadero.
- e.- LUAE centro de operaciones.
- f.- LUAE del parqueadero.

8.- Con fecha 4 de enero del año 2020, volvemos a recibir nuevo oficio GADDMQ-AMT-DRAV-TC-2020-0002-O, en el cual nos solicitan que, una vez que el sitio de estacionamiento se encuentre apto para el desarrollo de las actividades deberán presentar una nueva

solicitud para la calificación del predio de Estacionamiento, debo indicar que este oficio se retiró en la AMT del Bicentenario, conjuntamente con la nueva administración.

9.- Con fecha 26 de febrero del 2020, ingresamos la solicitud mediante oficio a la Agencia Metropolitana de Transito, una vez que hemos realizado todas las observaciones antes citados con el fin dar cumplimiento obligatorio al sitio de Estacionamiento, que hasta la presente fecha no hemos recibido ninguna información al respecto.

Como ustedes pueden observar este trámite de renovación se ha llevado casi por el lapso de un año y seis meses tratando de obtener el mismo. Seguimos a la espera que se aprueben todos los requisitos exigidos y entregados por la compañía para que el mismo pueda ser renovado.

Como es de conocimiento general, la Intervención de la Superintendencia de Compañías a través de la Dra. Ruth Segovia continúa en la empresa; esto debido a que las observaciones emitidas aún no han sido debidamente resueltas por la compañía. Lo cual se encuentra en proceso de validación y revisión por parte de la Dra. Ruth Segovia, la cual entregará un nuevo informe luego de esta aprobación de balances a la superintendencia de compañías.

Como administrador de la compañía informo a ustedes que no existe variación alguna respecto a los pagos no recibidos por parte de los señores accionistas deudores, lo cual implica atrasos y falta de recursos económicos en la compañía para poder cumplir con todos los gastos ocasionados dentro de la actividad operacional de la compañía, me encuentro a la espera de la renovación del permiso de operación de la compañía con el cual se podrá recaudar o exigir a los señores accionistas se pongan al día en las obligaciones contraídas al momento de pertenecer a nuestra compañía.

Todas las recaudaciones realizadas en la compañía han sido auditadas y comprobadas mediante la revisión de los señores comisarios encargados de la compañía y sus valores son reflejados en los estados financieros a ser aprobados en el ejercicio económico 2019.

El informe económico será detallado e informado por el señor contador de la compañía y sus comisarios.

Quito, a 16 de Julio del 2020

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Quinche', is written over a circular stamp or mark.

Sr. Ricardo Quinche
C.I. 171322863-1
GERENTE GENERAL